

Editorial Marzo...

Mes de “Lucha”...

8 de marzo... Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

La historia se ha hecho con fuerza y desde abajo, por eso es importante reivindicar desde la memoria; el 8 de marzo de 1857, miles de mujeres trabajadoras textiles salieron a las calles de la ciudad de Nueva York con el lema **“Pan y Rosas”** protestando por la miseria en la que sobrevivían y para exigir mejores condiciones laborales, reivindicar el recorte de horario de trabajo y demandar el fin del trabajo infantil.

Medio siglo después, el 25 de marzo de 1911, hubo un incendio en la fábrica de camisas Triangle Shirtwaist, fallecieron 146 personas, 123 mujeres y 23 hombres, la mayoría jóvenes inmigrantes de entre 14 y 23 años. No pudieron salir del centro de trabajo, porque estaban cerradas todas las puertas de salida, los patrones temían “el robo” de la mercancía por parte de los empleados.

En 1910 se realiza la 2ª Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas en Copenhague, Dinamarca, asistieron más de 100 mujeres de 17 países y se proclama el Día Internacional de la Mujer Trabajadora para reivindicar la memoria de lucha de las mujeres por su emancipación.



No

hay duda de que la fecha 8 de marzo, viene del dolor y la rabia de mujeres que perdieron la vida, y es un deber recordarlas por su valentía para salir y protestar. Las mujeres, han hecho valer su voz y han protestado para transformar la historia.

Recordemos también la lucha por el derecho a votar, el derecho a ocupar cargos públicos, a trabajar, derecho a la formación profesional y a la no discriminación laboral, pues la mujer, por el sólo hecho de ser mujer, no aparecía, no

existía en las acciones de la vida pública. Para ser parte de la historia, las mujeres han luchado.



En 1908, mujeres trabajadoras inglesas adoptaron como color el morado como signo de reivindicación, el color de la resistencia a los embates de las estructuras de explotación patriarcal y colonialista.

Entonces, no hay duda que
las mujeres tienen un pasado de lucha emancipador, un pasado
de lucha de clase
y contra una estructura de élite, una lucha contra el poder
económico y
político que ataca las condiciones de vida de la clase
trabajadora, por siglos
las mujeres han sido las explotadas por los explotados, es
decir, el eslabón

más vulnerado en la cadena de explotación capitalista.

La lucha por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, por una jornada laboral reducida a 10 horas y digna, por salarios mayores y en igualdad al de los obreros, por el rechazo a la explotación infantil y por la unión de trabajadoras para la conformación de sindicatos, fueron algunas exigencias llevadas por las mujeres obreras, incluso a costa de su propia vida. Justamente la lucha de la mujer se da, en el auge del crecimiento industrial, de la expansión de capitales y de la consolidación de la clase burguesa. Por eso consideramos fundamental no perder el continuo de la memoria histórica, para no olvidar que tras cada paso que se avanza de manera colectiva en la lucha feminista, tiene tras de sí el digno sacrificio de las compañeras de la clase trabajadora.

Sus convicciones y organización ejemplar nos han legado la conciencia de lucha. Las mujeres somos reconocidas como sujetas de derechos, ejercimos (a costa de todo un aparato de poder) el poder votar y ser votadas, usar pantalón, trabajar, estudiar, heredar, leer los libros que sean, amamantar en público, casarte con quien quieras o no, ser deportistas, etc, y todo gracias a las luchas feministas.

No se puede decir que nada
ha cambiado, aún falta mucho camino y dignidad, pero los
ejemplos de mujeres indómitas
han marcado los caminos hacia la transformación:

¡Vivan las Mujeres Rebeldes!

Madres de Desaparecidxs, Madres de Plaza de Mayo, Madres de los 43 Normalistas de Ayotzinapa, Las Patronas, Las Sufragistas, Mujeres por el Derecho a Decidir, Viudas de Pasta de Conchos, Las Panteras Negras, Viudas de Sartaguda, Feministas Comunitarias, Comité Eureka, Mujeres Palestinas, Mujeres Kurdas, y demás ejemplos que falta mencionar y que seguirán gestándose.

La situación actual de las
mujeres continúa teniendo condiciones de explotación,
precarización, división
sexual del trabajo, y también vive en
medio de un ambiente de violencia machista desde los hogares,
hasta cualquier
lugar del espacio público.

La división sexual del
trabajo, ha relegado a las mujeres a las
tareas domésticas y a las labores del cuidado y la crianza
bajo una concepción
de “naturalidad” en México. (Es común escuchar la frase “las
mujeres a la

cocina").

Los datos del INEGI en 2018, detallan que del total de tiempo destinado al trabajo en el hogar no remunerado, fue realizado mayoritariamente por mujeres, con un 77%, frente a un 23% representado por los hombres.

Y la presencia creciente de las mujeres en el espacio laboral remunerado fuera de su hogar, representa una Tasa de Trabajo Asalariado en México, de un 43.7% frente a 56.6% que representan los hombres. Es decir, se sitúa en una posición marginada a las mujeres padeciendo una doble exclusión y explotación, dentro y fuera de los hogares.

La mujer, al realizar trabajo de cuidado y del hogar, regala su fuerza de trabajo no a su pareja/marido/padre/familia, sino al patrón(a). Porque el trabajador remunerado reproduce fuerza de trabajo mediante la creación de mercancías, que serán intercambiadas en el campo económico, mientras que quien está a cargo de los trabajos del hogar y de los cuidados sin remuneración, con su trabajo repone diariamente gran parte de la fuerza de trabajo de toda la clase trabajadora.

El tiempo dedicado al trabajo de los cuidados y el hogar por parte de las mujeres, tiene impacto en su materialización económica, ya que genera plusvalor, acumulación de capital, es decir ganancias monetarias para el burgués, representando el 23.4% del PIB del México.

Del mismo modo la situación de marginalidad de las trabajadoras del hogar en México que son remuneradas, pero que carecen de derechos que dignifican a cualquier persona: pensión, retiro, horario laboral digno, capacidad de convivir con sus familiares, educarse, tener derecho al ocio, indemnización, vacaciones, aguinaldo, seguridad social, etc. Las trabajadoras de los hogares (propios y ajenos) han resistido las condiciones más injustas del poder neoliberal, la explotación, y escuchar la frase: “es como de la familia” por parte de los empleadores, no representa más que una ritual sin ningún sustento material, legal y ético.

Es por ello, que a causa de la resistencia y valor de las trabajadoras de los hogares, se conformó en 2016 el Sindicato Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar (SINACTRAHO) <https://sinactraho.org.mx/conocenos/>. Buscando la defensa de sus derechos humanos laborales, la no violencia, no

discriminación por sexo, género, raza, color de piel y de religión, la equidad, el valor social y económico del trabajo del hogar remunerado, y seguridad social para el mejoramiento de la calidad de vida de trabajadores y trabajadoras del hogar en México. De esa manera visibilizar y alcanzar derechos que pertenecen a las trabajadoras del hogar.

El salario ha organizado a la sociedad capitalista, permitiendo crear condiciones jerarquías de género y clase, porque al no ser reconocido económicamente el trabajo de las mujeres, el capitalismo le dota de poder a los hombres, generando un control respecto a las mujeres (Federici, 2018).

La explotación bajo el sistema capitalista ha orillado a las mujeres a la esclavitud de la doble jornada, derivado del costo elevado de la vida en el neoliberalismo. Obliga a las mujeres a en un trabajo remunerado (salario para subsistir), mientras y al llegar a casa, invierten su esfuerzo en las tareas de orden, limpieza, crianza y cuidado. Esta es una división patriarcal, según la cual el patriarca tiene la capacidad y el deber de

desenvolverse en el ámbito público, mientras las mujeres continúan en las tareas invisibles e inagotables de la vida en el hogar, en el cual además son violentadas desde la infancia, la mayoría de las ocasiones por sus propios familiares o personas cercanas, asunto que continua hasta la vida adulta, porque son las parejas amorosas quienes más violentan a las compañeras, como si por el hecho de ser mujer sea sinónimo de ser propiedad anexa al servicio del hombre, del patrón.

Además de vivir en un lugar inseguro, se han construido “valores femeninos”, que sostiene la idea de la familia, la maternidad y la dinámica de acción al servicio de los demás, generalmente aprendidos en los procesos de socialización sexista y clasista, teniendo consecuencias sociales, políticas y económicas.

Las mujeres en el siglo XXI, así como las que antecedieron la lucha feminista siglos atrás desde los centros de explotación, desde la marginalidad de los hogares, seguimos demandando condiciones dignas de vida y la libertad de todos los pueblos, es necesario una transformación radical de las estructuras de género y clase.

El 8 de marzo, es el día de la mujer trabajadora.

El 8 de marzo, es el día de la mujer trabajadora. Así como antaño las mujeres escogieron el morado como color reivindicativo, en la actualidad el verde, reivindica el legítimo derecho que tienen las mujeres a decidir sobre su cuerpo. Sobre territorio y su tiempo.

Es importante no permitir que ninguna estructura de poder, robe a las mujeres trabajadoras su bandera de lucha, es indignante que quienes nunca han apoyado a la libertad de la mujer de decidir, ahora se manifieste a favor de la lucha feminista.

Nos queda claro que ni la iglesia, ni la derecha, ni los partidos políticos, ni las instituciones, ni los empresarios, ni los patrones, ni los gobiernos neoliberales, nunca, ningún fascista ¡JAMÁS! podrán ser aliados ni mucho menos voceros de un grito que tiene eco desde hace años por el feminismo, porque no hay lucha más antisistémica que el feminismo.

Cada 8 de marzo recae en la consciencia de las mujeres un llamado a la dignidad de la vida, a la libertad plena para ejercer nuestros derechos y a un combate incesante contra el capital.

Frente

a todos los agravios las mujeres desarrollamos todas las luchas, y todos nuestros esfuerzos, siempre por la unidad, por una lucha combativa que forme consciencia de clase.

¡MUJERES DEL MUNDO UNIDAS!

EFEMERIDES

En Marzo,

recordamos a la compañera Anita, quien consagró su vida a las causas de la liberación de los pueblos, a la compañera Lucha, en sus innumerables facetas, Lucha haciendo cuentas, Lucha cuidando animales, Lucha visitando obreros, Lucha platicando con la vecina, Lucha enseñando, Lucha regañando, Lucha protestando... pues también lo hacía.

También recordamos al compañero Alfredo, formador moral de muchos compañeros a través de su ejemplo y dejándonos importantes lecciones de ética revolucionaria al escribir los comunicados emitidos desde las montañas del sureste mexicano, enseñándonos en todos y cada uno de ellos, la importancia del compañerismo, de la crítica franca y oportuna y de la autocrítica; lo importante de la disciplina, discreción, de ser buenas militantes para formarnos como tales y sembrar en

nuestros corazones, hasta morir si es preciso, la digna semilla del ...

“¡Vivir por la Patria!” o “¡Morir por la Libertad!”.

Referencias

INEGI, (2020).

Trabajo No Remunerado de los Hogares. Retrieved 28 February 2020, from

<https://www.inegi.org.mx/temas/tnrh/>

Federici,

S., Catalán Altuna, M., Fernández Guervós, C., & Martín Ponz, P.

(2018). El patriarcado del salario.